Honorable Concejo Deliberante

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RAWSON
n uso de sus facultades legales sanciona la siguiente

O R D E N A N Z A

rtículo 1º.- Establecer la circulación para el tráfico automotor de la calle Feldman Josin de Oeste a Este, desde la venida 25 de Mayo en dirección a la calle Lewis Jones.

rtículo 2º.- Establecer la circulación para el tráfico automotor de la calle Ricardo Berwyn de Este a Oeste desde la alle Lewis Jones en dirección a la Avenida 25 de mayo.

rtículo 3º.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo y cumplido archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deli-erante de la ciudad de Rawson, Capital de la Provincia del Chu - ıt a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos o-ienta y cinco.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RAWSON

JOSE ALBERTO PRADA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RAWSON

R ELLO:

04 SET. 1985

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE RAWSON

R E S U E L V E :

tículo 1º.- Téngase por Ordenanza Nº 3109.-

tículo 2º Regístrese, comuníquese al Honorable Concejo Deliberante y cumplido archívese.

DR. ROGELIO JULIO FERRARI
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE RAWSON

MUNICIPALIDAD DE RAWSON - CHUBUT

DANIEL ENRIQUE GARCIA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RAWSON